

RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Faustino Palmero Acebedo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de conocimiento de Física Aplicada, adscrito al Departamento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrado para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de febrero de 1992 (BOE de 10 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a Don Faustino Palmero Acebedo, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de Física Aplicada, adscrito al departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 5 de febrero de 1993.— El Rector, Juan Romón Medina Precioso.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Valentín Jorrín Novo, del Area de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.3.92 (BOE 20.4.92 y BOJA 3.4.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Jesús Valentín Jorrín Novo, del Area de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Córdoba, 10 de febrero de 1993.— El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a don Gonzalo Martín Tenllado Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Música.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Música convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Gonzalo Martín Tenllado Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Música.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 11 de febrero de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María

Rufina Gembero Ustarroz Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Música.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Música convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Doña María Rufina Gembero Ustarroz Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Música.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 11 de febrero de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Moyano López, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Biología Animal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Moyano López, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Animal, y prestará sus servicios en Escuela Universitaria Politécnica de Almería.

Granada, 11 de febrero de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a don Juan Lara Guerrero, Catedrático de Escuela Universitario de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos

139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Lara Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctico y Organización Escolar.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar, y prestará sus servicios en Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Ceuta.

Granada, 11 de febrero de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Manuel Abellón Pérez Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Enfermería convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26.3.92 (Boletín Oficial del Estado 5.5.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Manuel Abellón Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Enfermería.

Granada, 11 de febrero de 1993.— El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 18 de marzo de 1993, de la Mesa del Parlamento, sobre aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para la contratación como personal laboral fijo de dos técnicos de mantenimiento (Grupo III) al servicio del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, una vez finalizado el procedimiento de selección mediante concurso de méritos para la contratación como personal laboral fijo de dos Técnicos de Mantenimiento (Grupo III), en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1993, ha tenido conocimiento de la identidad de los aspirantes seleccionados por la Comisión Calificadora.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria del referido concurso de méritos, la Mesa del Parla-

mento de Andalucía acuerda hacer públicos los nombres de los aspirantes seleccionados:

Apellidos y nombre: Antonio Sánchez García
Calificación final: 35 puntos

Apellidos y nombre: José López Torres
Calificación final: 33 puntos

Con arreglo a lo previsto en las bases del citado concurso los seleccionados, en el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, deberán apartar la documentación citada en la base 7.1 de la convocatoria.

Sevilla, 18 de marzo de 1993.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 26/1993, de 23 de febrero, sobre incrementos retributivos del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1993, en cumplimiento de la Disposición Adicional vigesimosegunda de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

La Ley 4/1.992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.993, no contempla variación alguna en los importes de las retribuciones del personal, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula de revisión salarial para 1.992 que se hubiere pactado mediante convenio o acuerdo. No obstante, la Disposición Adicional Vigésima Segunda autoriza al Consejo de Gobierno a incrementar las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el mismo porcentaje que lo haga el Estado con el personal al servicio de las Administraciones de su competencia, y la Disposición Transitoria Segunda, a regular el abono al personal de las diferencias retributivas que pudieran originarse por la aplicación de la revisión salarial por desviación del IPC.

El Real Decreto-Ley 1/1.993, de 8 de enero, sobre medidas urgentes en materia de gastos de personal activo y concesión de un suplemento de crédito, modifica el articulado de la Ley 39/1.992, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1.993, en determinados preceptos reguladores de los aspectos retributivos, aprobando, por una parte, el crecimiento de las retribuciones íntegras, con efectos de 1 de enero de 1.993, en un 1,8 por 100 con respecto a las del año 1.992, una vez aplicado a estas últimas el porcentaje de incremento del 0,09524 por 100 como consolidación de la cláusula de revisión salarial 1.992, y por otra, el abono de una paga de compensación al personal, equivalente al 0,09524 por 100 de su retribución durante 1.992, para compensar la desviación entre el índice de precios al consumo previsto y el registrado en dicho ejercicio; de acuerdo con la tasa interanual de noviembre de 1.992 sobre la del mismo mes del año 1.991.

En su virtud, y a propuesta de las Consejerías de Gobernación y de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 1.993,